

MISIÓN: Somos una institución que promueve la salvaguarda y el desarrollo sostenible de la artesanía paraguaya, fortaleciendo su potencial económico, social y cultural para el bienestar de artesanos, artesanas y sus comunidades.

DICTAMEN TÉCNICO

Ref.: MCN - N° 06/2026 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE PAPEL CON IMPRESIÓN PARA ARTESANOS FERIANTES" - ID N° 487.019
(Res. DNCP N° 230/25 Art 40).

Lugar y Fecha: 15/04/2026.

UOC Convocante: Instituto Paraguayo de Artesanía.

Unidad o Área Requirente: Dirección Administrativa.

Funcionario o Técnico Responsable: Miguel Baranda.

Dependencia y Cargo que Desempeña: Director. Dirección de Promoción y Estrategia de Mercado.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

La presente convocatoria se realiza en atención a la necesidad de contar con bolsas de papel y sobres kraft, los cuales serán utilizados y distribuidos a los artesanos que participan en las diversas ferias organizadas por el Instituto Paraguayo de Artesanía a lo largo del año.

Cabe destacar que las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones han sido elaboradas en función de la experiencia, así como de las sugerencias y requerimientos formulados por la Dirección General de Desarrollo de la institución.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica, ya que las EETT fueron elaboradas conforme a lo requerido para cubrir la necesidad institucional

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica.

En las bases licitatorias no se indica marca específica u otro derecho intelectual exclusivo.

